

1005-1.28

ACTA No.001

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

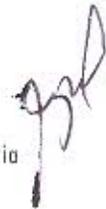
FECHA : Febrero 9 de 2018  
 Hora : Inicio 8:15 a.m. - hora de finalización: 11.40 a.m  
 Lugar : Sala de reuniones del CAU –  
 Modalidad : Presencial  
 Carácter : Ordinaria

CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO	
NOMBRE Y CARGO	
1.	Doctor WILINTON RODRÍGUEZ QUIÑONEZ, Delegado del Alcalde Municipal de Tuluá, quien presidió.
2.	Doctor SILVIO TERRANOVA ARCE, Representante del Presidente de la República,
3.	Doctora LINA MARIA CARDONA FLÓREZ, Delegada de la Ministra de Educación
4.	Doctor CARLOS HERNÁN MÉNDEZ DÍAZ, Representante Directivas Académicas.
5.	Doctor EDGAR DE JESUS SANDOVAL ARBOLEDA, Representante de los Docentes.
6.	Doctor Gustavo Muñoz Saa, Representante del Sector Productivo
7.	Doctor JAVIER HUMBERTO ARANGO GIRÓN, Representante de los Egresados
8.	Señor ADOLFO JOSÉ RODRIGUEZ JIMENEZ, Representante de los Estudiantes.
9.	Doctor JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO- Rector con derecho a voz, pero sin voto.
NO PRESENTES	
INVITADOS	
NOMBRE Y CARGO	
Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo y Vicerrector de Investigaciones, doctor Jorge Hernán Gómez E.	

**Verificación quorum para deliberar y decidir.**

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo. Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo".

En aplicación de lo anterior, se tiene que la mitad más uno del total de los ocho (8) Consejeros en pleno ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto y que han



1005-1.28 Continuación Acta No.001 de 2018

acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo es de cinco (5) Consejeros para abrir sesiones y deliberar, así mismo, la mayoría absoluta para decidir es de cinco (5) votos a favor. Se confirmó la asistencia del total de ocho (8) miembros actualmente activos en ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo y que aparecen relacionados en la presente Acta como Consejeros presentes.

Estando dentro del horario reglamentario y verificado el quorum para iniciar y deliberar, se instaló la sesión siendo las 8:10 a.m., por parte del doctor Wilinton Quiñonez Rodríguez Q, Delegado del Alcalde Municipal (oficio No.200 – febrero 8 de 2018, suscrito por el Alcalde Municipal Gustavo Adolfo Vélez R). Seguido se sometió a consideración el orden del día propuesto y aprobado por unanimidad, así:

#### ORDEN DEL DIA:

1. **Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.013 de diciembre 15 de 2017.**

2. **Informe del Rector.**

- Informe sobre la comisión al exterior
- Certificado recursos de la Estampilla Prodesarrollo de la UCEVA (hasta diciembre de 2017).
- Certificado Ejecución del Plan Anual de Adquisición –PAA- diciembre de 2017.
- Ejecución Presupuestal detallada enero –diciembre de 2017
- Informe de cierre fiscal vigencia 2017.

3. **Consideración y aprobación del proyecto de Acuerdo**

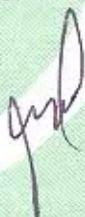
- Por el cual se adiciona el superávit del cierre fiscal de la vigencia 2017, en el presupuesto general de la Unidad Central del Valle del Cauca del 2018.
- Por el cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI-de la Unidad Central del Valle del Cauca del 2018.

4. Informe sobre los resultados de la socialización de la propuesta del Estatuto Docente.

5. Comunicación radicado E-000184-2018 de fecha 01/02/2018, suscrita por el Presidente de Apruceva Rodrigo Herrera Hoyos, sobre aplazamiento estudio del Estatúo Profesoral

Comunicación radicado E-000187-2018 de fecha del 01/02/2018, suscrita por el Presidente de Sintraunicol Milcko Antonio Ferrer Franco, sobre aplazamiento fecha de entrega del proyecto de Estatúo docente.

6. **Proposiciones y varios.**



1005-1.28 Continuación Acta No.001 de 2018

---

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

**1. Consideración, seguimiento y aprobación.**

- Acta No.013 de diciembre 15 de 2017.

Se deja constancia que el borrador del acta fue remitido previamente a los Consejeros. El Presidente del Consejo sometió a consideración el Acta No.013 de diciembre 15 de 2017 la cual fue aprobada sin observación alguna.

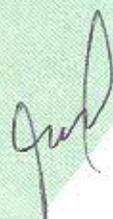
**2. Informe del Rector.**

Se deja constancia que los siguientes informes fueron remitidos previamente a los Consejeros.

- Informe comisión al exterior del Rector, resaltó que el informe escrito allegado fue remitido previamente al Ministerio de Educación Nacional –MEN-, como soporte del proyecto de fortalecimiento del eje estratégico de “Movilidad Internacional y formación de docentes y estudiantes” en el marco del convenio 1284 de 2017 suscrito entre el MEN y la UCEVA, en el documento se plasma todas las actividades realizadas. Así mismo las actividades ejecutadas propiamente en la misión académica a Minas Gerais – Brasil donde asistió a la reunión intermedia del proyecto “PONCHO” y cumplió con la agenda programada. Misión académica a San Miguel de Tucuman- Argentina, entre las actividades y agenda cumplida resaltó la firma del convenio marco de colaboración con la Universidad de San Pablo de Tucuman y con los estudiantes de la UCEVA que hicieron parte integrante de la comisión se realizó la visita al proyecto de cultivo de caña e investigación relacionada de dicha Institución. Además se sentaron bases para firma de convenios con las universidades: Santo Tomás de Aquino y la Tecnológica Nacional, ambas con sede en San Miguel de Tucuman.
- **Certificado Recursos de la Estampilla Prodesarrollo de la UCEVA- enero a noviembre de 2017**, en el que se detallan los recaudos certificados y desembolsos de los recursos de Estampilla, enero –noviembre de 2017., expedido el 5 de febrero de 2018 . Así mismo, se certifica la relación de los pagos aplicados con dichos recursos para la nómina de DTC y DTCO, en el periodo enero –diciembre de 2017. Expedido el 2 de febrero de 2018.
- Valor total certificado \$4.340.381.983, FONDEPVAC- (20%) \$868.076.397 y \$ total de transferencia \$3.472.305.586. Valor total aplicado con recursos de la estampilla vigencia 2017 para pago a DTC y DTCO \$2.824.635.335

El valor total de pagos efectuados con recursos de la estampilla en el mes de diciembre (nomina DTC y DTCO, vacaciones DTC y liquidación DTCO fue de \$437.514.032.

- **Certificado Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones-PAA- a diciembre 31 de 2017**, aprobado mediante Resolución Rectoral No.010 de 2017.



1005-1.28 Continuación Acta No.001 de 2018

El Certificado suscrito por la Vicerrectora Administrativa y Financiera de fecha febrero 5 de 2018, que se anexa a esta acta, detalla los valores totales ejecutados a diciembre 31 de 2017 por concepto de: Contratación Administrativa -Ley 80/93; Sueldos y salarios y contribuciones docentes; Servicios Laborales.

Valor total del Plan de Adquisiciones proyectado -2017:	\$30.610.032.000
Valor total de la Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones	\$26.045.993.078
Porcentaje de Ejecución:	85%

Además se complementa la información con el envío de la relación de la contratación administrativa (ley 80/93) realizada en el periodo enero –diciembre de 2017.

➤ **Informe de Cierre Fiscal vigencia de 2017.**

Se hizo entrega del informe de Ejecución Presupuestal detallada enero-diciembre 2017:

Se certificó en el informe el valor ejecutado del presupuesto de ingresos y de gastos aprobado para la vigencia del 2.017 con corte al mes de diciembre y su comparativo a esta misma fecha en la vigencia del 2016, en el cual se observa que la ejecución de los ingresos de enero a diciembre de 2017, corresponde a la suma de \$41.293.488.816 al 114,4% que en comparación con el año 2016 el recaudo fue del 106,4 %.

Con relación a la ejecución del gasto a diciembre de 2017 correspondió a la suma de \$28.989.510.075 que equivale al 80,3 % que comparado con este mismo período del año 2016 éste fue del 82,8 %. Se anexa el informe que contiene en detalle los valores y rubros de cada cuenta de la ejecución de los Ingresos y Egresos.

E igualmente se anexa el Acta de Cierre fiscal de la vigencia 2017, de la cual se hizo entrega de sendas copias a cada uno de los Consejeros y que da cuenta de los últimos 5 certificados de disponibilidad presupuesta, los últimos 5 registros presupuestales, los últimos 5 comprobantes de egreso, los últimos 5 cheques girados, totales de recaudos en efectivo durante la vigencia, del balance de la vigencia anterior o disponibilidad inicial incorporado al presupuesto que se cierra en la suma de \$6.634.869.032, , tota ejecución de ingresos, total pagos en efectivo durante la vigencia, total saldo obligaciones o CXP a diciembre de 2017, total saldo compromisos (reserva de apropiación excepcional a diciembre de 2017), total ejecución del Gasto, Conciliación de la información presupuestal, conciliación cuentas por pagar con cuentas de presupuesto y Tesorería, Conciliación reservas con estado de Tesorería, Conciliación Estado de Tesorería. Acto seguido se amplió en detalle la explicación por parte de la Vicerrectora Administrativa y Financiera, información que corresponde a la rendida en el aplicativo del SIA Contraloría.

El Presidente dio por concluida la presentación del punto del informe financiero. La doctora Lina María Cardona recordó que para la vigencia del 2018 no hay recursos del CREE, a la vez que hizo su observación en cuanto al valor alto que se registra para la reserva presupuestal, indicando que no es la correcta planeación en la ejecución de recursos, ya que la reserva tiene que ser algo extraordinario y no un ejercicio regular, por lo tanto no debe ser tan alto el valor de la reserva. La doctora Luz Mireya González precisó que el valor se incrementa, porque hay un proceso de importación y por ello los bienes aún no se han recibido, lo que hace que se incremente el valor de la reserva.

1005-1.28 Continuación Acta No.001 de 2018

También se refirió el señor Rector a otros temas como:

- Al acto particular para entrega de diplomas que organizó el grupo de estudiantes de medicina que recibieron su diploma de grado en ceremonia individual solicitada por ellos y se procede conforme está reglamentado, siendo entregados de manera individual en la Secretaría General, ya que los grados colectivos que tiene un protocolo se realizan dos al año y para las fechas establecidas no les sirve, porque para el mes de febrero deben tramitar su rural. Por lo que se generó un escrito posterior por parte de ese grupo de estudiantes en el que se critica al Rector y a la Decana de la facultad, el cual fue divulgado en el Facebook y en un periódico local. Sobre el particular el Rector manifestó que no son actos oficiales, por lo tanto la institución no puede hacer presencia y ello se ha vuelto costumbre entre los estudiantes de medicina y en su calidad de Rector debe hacer respetar la institucionalidad.
- Reiteró agradecimientos al Consejo Directivo por el apoyo permanente en los procesos de la Institución como el logro en la Acreditación de las dos licenciaturas. La doctora Lina María Cardona comentó que una de las ventajas de la Acreditación de las licenciaturas es que la Institución puede ofertar programas de maestrías. Preciso el señor Rector que espera que el próximo programa que inicie el proceso de acreditación sea el de Derecho y no será fácil. La doctora Lina María Cardona indicó que debe revisarse en primer lugar cuales programas son acreditables, e iniciar el proceso con éstos.
- Según el reporte recibido de la oficina de Admisiones y Registro Académico a la fecha de cierre de matrículas ordinarias se han registrado 4.274 estudiantes en los programas de pregrado, pero la institución aún está en matrículas extraordinarias que van hasta el 19 de febrero de 2018. En los programas de posgrado hay 84 aspirantes en proceso de matrícula y en espera para a Licenciatura de Educación hay 59 aspirantes, porque todavía no ha salido la Resolución del Ministerio de Educación Superior sobre la renovación del Registro Calificado, esperamos contar con ella en la próxima semana. En este punto refirió la doctora Lina María en primer lugar que los procesos de renovación de Registro Calificado deben gestionarse como mínimo con diez meses de anticipación a su vencimiento y lo otro es importante tener en cuenta como referente la herramienta SPEDIES ya que el tema que arroja no sólo es un problema financiero para el ingreso o permanencia en la Universidad, es más un tema social el que se evidencia ( como problemas de alimentación, vivienda, transporte y sobre todo el de la formación académica y el cambio o choque académico que se genera entre el paso del colegio a la universidad) y es ahí donde la universidad debe actuar para brindar el apoyo o acompañamiento para nivelar en el caso de su situación académica; hay instituciones que tienen el llamado semestre cero para brindar esa nivelación. El Consejero Silvio Terranova agregó que la institución debe contar con una política de evaluación con las características que ésta debe implicar y en ese sentido manifestó que él quisiera aportar

1005-1.28 Continuación Acta No.001 de 2018

dado sus conocimientos y experiencia como docente universitario, acompañamiento en el proceso de Acreditación de una universidad y su experiencia como Director de Investigaciones, por lo que reiteró su disposición.

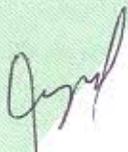
- El Rector se refirió al derecho de petición relacionado con la solicitud de ampliación de la red wifi en la ciudadela con la cual vienen anexas unas listas de firmas, y presentado por el Representante de los Estudiantes ante instancia, dándose la respectiva respuesta con la que se aclaró que para ello hay un proyecto de fortalecimiento de infraestructura tecnológica de la UCEVA, que tiene un costo alrededor de mil millones de pesos y su ejecución es por etapas y de acuerdo con las prioridades para el proceso de Acreditación, se indicó que el proyecto está publicado en la página web por lo que no era necesario el derecho de petición y lo otro que hace difícil el acceso a la red wifi es porque un mismo estudiante tiene varios dispositivos que son conectados simultáneamente. La doctora Lina María Cardona comentó que no existe institución que cumpla o satisfaga en un 100% las necesidades de los estudiantes y de otro lado es la Institución quien imparte las políticas y decide los espacios que deben contar con red para garantizar el desarrollo de las actividades académicas de la Institución y no es con fines recreativos para los estudiantes y se debe ser propositivo para buscar las respuestas, se debe dialogar y aprovechar la Representación y ese rol no debe perderse debe consultarse previamente la información y proyectos que posee la Institución. Se hizo la recomendación al Representante Estudiantil informarse en primer lugar de los proyectos que tiene la Institución antes de promover este tipo de acciones, así como no olvidar el Rol que tiene como Consejero que es informar a sus representados. El Representante Estudiantil manifestó que se pretendía era tener una respuesta oficial y el derecho de petición era el medio para ello, pero igual tendrá en cuenta la recomendación dada.

3.

### **Consideración y aprobación del proyecto de Acuerdo.**

- Por el cual se adiciona el superávit del cierre fiscal de la vigencia 2017, en el presupuesto general de la Unidad Central del Valle del Cauca del 2018.
- Por el cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI- de la Unidad Central del Valle del Cauca del 2018.

Se deja constancia del conocimiento previo por parte de los Consejeros de los dos proyectos de acuerdo que se presentan para discusión y en el primer proyecto de Acuerdo se indica el valor del superávit el cual se vio reflejado en el informe de cierre fiscal de la vigencia 2017 y que enlaza con en el segundo acuerdo del POAI- en el que se hace la distribución de los recursos en los ejes temáticos. Se refirió al proyecto para fortalecer y mejorar toda a infraestructura tecnológica y actualización de equipos con estándares internacionales y para ello se realizó el estudio que costó alrededor de unos veinte millones, y el proyecto tiene un costo alrededor de unos mil millones de pesos y debe ejecutarse por etapas, hay otros proyectos que deben ejecutarse como los



1005-1.28 Continuación Acta No.001 de 2018

planteados en el plan de ordenamiento de la ciudadela ( entre ellos: construcción del edificio, alcantarillado de la ciudadela), también están los proyectos para adquisición de aplicaciones en gestión ambiental, gestión documental, etc.

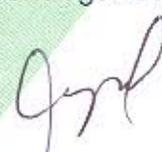
Seguido se aprobó por unanimidad de los Consejeros presentes los dos proyectos de Acuerdos, así; **1)** Por el cual se adiciona el superávit del cierre fiscal de la vigencia 2017, en el presupuesto general de la Unidad Central del Valle del Cauca del 2018, por valor de \$12.303.978.740 , en consecuencia el presupuesto total de ingresos y gastos de la vigencia 2018 queda en la suma de \$45.323.160.535 y **2)** "Por el cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI-de la Unidad Central del Valle del Cauca del 2018." , el valor incorporado equivale a la suma de \$12.203.978.740, y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia fiscal 2018 queda por un valor total de \$35.330.078.877. En el proyecto de acuerdo se detalla los rubros y valores, así como las fuentes de recursos:

RECURSOS PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2018	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS ESTAMPILLA	RECURSOS CREE
VALOR INICIAL	\$19.273.643.819	\$3.852.455.318	\$ 1.000
ADICIONADO	\$ 6.248.556.712	\$4.098.457.086	\$1.856.964.942
SUBTOTAL FUENTE	\$ 25.522.200.531	\$7.950.912.404	\$1.856.965.942
DISTRIBUCION PORCENTUAL	72%	23%	5%
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$35.330.078.877		

4. Presentación informes sobre los resultados de la propuesta de Estatuto Docente.
5. Comunicación radicado E-000184-2018 de fecha 01/02/2018, suscrita por el Presidente de Apruceva Rodrigo Herrera Hoyos, sobre aplazamiento estudio del Estatuto Profesoral

Comunicación radicada E-000187-2018 de fecha del 01/02/2018, suscrita por el Presidente de Sintraunicol Milcko Antonio Ferrer Franco.

En relación con los puntos 4 y 5 se indicó por el Presidente del Consejo que el informe es breve y que a todos se les hizo llegar, así como las dos solicitudes de aplazamiento para presentar sugerencias o propuestas, e incluso en una de las solicitudes se manifiesta que hay una propuesta en el tema de escalafón y en ambos casos justifican la solicitud de ampliación del término por el periodo de vacaciones que tuvo la institución y que recién se inició las actividades, lo que no permitió realizar las reuniones o mesas de trabajo, por lo que considera esperar para revisar el informe presentados que contiene muy pocas sugerencias y ampliar el término solicitado. Estando de acuerdo los demás Consejeros, se acordó conceder el plazo, el cual se cuenta desde la fecha de radicación de las dos solicitudes( 01/02/2018), por lo tanto el 1 marzo del presente año, debe estarse entregando las recomendaciones a al



1005-1.28 Continuación Acta No.001 de 2018

Representante de los Docentes ante el Consejo Directivo, quien lleva la vocería de los docentes en esta instancia y en la misma fecha deberá hacerla llegar a la Secretaría General de la Institución con el fin de ser remitida previamente a los Consejeros para su conocimiento e inclusión en el orden del día de la sesión del mes de marzo.

## 6. Proposiciones y varios.

Indicó el Consejero Carlos Hernán Méndez, Representante de las Directivas Académicas que está próximo a vencerse su período ante esta instancia, lo cual no le permitirá estar presente en la sesión de marzo de este año, por lo que agradece al Consejo y al Alcalde en su calidad de Presidente de esta instancia por el apoyo brindado durante el tiempo de su representación y al Rector por la confianza depositada en él. Quedan logros para la institución como fue la Acreditación en Alta Calidad para las licenciaturas de Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes y Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lenguas Extranjeras, siendo fundamental el apoyo del Consejo Directivo. El Presidente del Consejo expresó en nombre de los Consejeros sus agradecimientos por los aportes brindados para la toma de decisiones, a la vez que precisó que sería bueno que se considerara un incentivo por el trabajo importante que dirigió como fue el proceso de Acreditación de dichos programas que son producto de un trabajo en equipo.

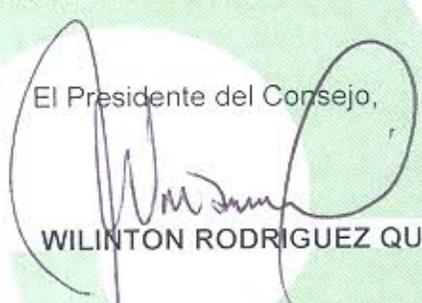
Se informó que una vez termine las matrículas extraordinarias se hará la convocatoria para el proceso de inscripción y elección de la representación estudiantil, la cual está próxima a vencerse.

➤ Siendo las 11:40 a.m. se dio por terminada la sesión.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión verificada el **09 de marzo de 2018** y presidida por el Ing. Gustavo Adolfo Vélez Román

Firman el Acta quien Presidió y quien actuó como Secretaria del Consejo en la sesión del 9 de febrero de 2018.

El Presidente del Consejo,



WILINTON RODRIGUEZ QUIÑONEZ

Proyectó: Lperea

La Secretaria del Consejo,



LIMBANIA PEREA DORONSORO